

BAQUEDANO, 07 MAY 2013
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 1066

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 698 de fecha 26 de marzo de 2013, que autoriza asignación equivalente a viático, al concejal Carlos Sepúlveda Lazo.
2. Ley Nro. 20.237 "Modifica el Decreto Ley Nro. 3.063 de 1979 sobre rentas municipales, la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y otros cuerpos legales, en relación con el fondo común municipal y otras materias municipales.
3. En uso de las atribuciones que me confiere los artículo 56° y 63° del DFL Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. PÁGUESE la asignación equivalente al viático correspondiente al grado 6 E.M.S , por diferencia de cálculo de los días de comisión, al concejal individualizado en el punto siguiente.
2. IMPÚTESE el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria municipal subtítulo 21. Ítem 04. Asignación 003, Sub-Asignación 002(Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio).

RUT N° : ██████████
NOMBRE : Carlos Sepúlveda Lazo.
LUGAR DEL VIAJE : Cusco- Perú.
MOTIVO DEL VIAJE : "Seminario Gestión y Planificación Territorial con Identidad Cultural, desde el día 8 al 13 de abril de 2013".
FECHA : desde el 6 al 14 de abril de 2013.
ASIGNACIÓN DE VIÁTICO NACIONAL : 1 Viático al 100%.

VALOR : \$ 45.442 (Cuarenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y dos mil pesos).

3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LLERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
JGV/BSL/bsl
DISTRIBUCIÓN:
FINANZAS
CONTROL
SECRETARIA MUNICIPAL
ARCHIVO.


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
ALCALDIA
SIERRA GORDA
JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE